

# MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA

## Sindicatos Médicos de ARAGÓN



*La unión es nuestra fuerza*



Ante el anuncio por parte de Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, de “*consulta pública previa para elaborar el proyecto de decreto que apruebe el Mapa Sanitario de Aragón*” realizado por la Dirección General de Asistencia Sanitaria, cuyo plazo finaliza el 7 de noviembre, esta organización sindical y profesional de los Médicos de Atención Primaria hace constar:

- Que ya era hora que se entrara a modificar el decreto de aprobación del Mapa sanitario aprobado en 1986, hace más de 30 años.
- Que durante este tiempo se han modificado muchos aspectos tenidos en cuenta a la hora de aprobar este decreto, como han sido el envejecimiento de la población, la mejora en las comunicaciones, la dispersión geográfica, una mejor accesibilidad en las carreteras, unos cambios demográficos y asistenciales de la población de Aragón, apoyo mediante recursos de transporte como ambulancias medicalizadas y otros medios de traslado de enfermos urgentes y rápidos, todos ellos hacen necesario adaptar el mapa sanitario a la situación real de la comunidad en pleno siglo XXI.

Por todo ello, y de forma inicial sin conocer los cambios que puedan proponerse queremos proponer:

- Elaborar una nueva dimensión de las zonas de salud, con una premisa fundamental que cada una de ellas debe tener un mínimo de 3 médicos y 3 diplomados en enfermería, por centro de salud, para poder desarrollar un trabajo en equipo substancial requerido en una zona de salud.
- Igualmente sería oportuno analizar los diversos puntos de guardia establecidos en las zonas de salud y la atención realizada en los mismos, en zonas limítrofes con otras comunidades autónomas y en propias zonas de interior, cuyo servicio mínimo que deberían tener estos puntos, serían, al menos, 1 médico y 1 enfermero para garantizar un mínimo de calidad asistencial.
- En general, se ha producido una mejora sustancial en las vías de comunicación, así como en los medios de locomoción a disposición de los usuarios, con lo que las isócronas calculadas en 1986 poco tienen que ver con las que actualmente podrían calcularse. De este modo al variar las isócronas podrían reevaluarse la distribución de los diferentes consultorios/localidades entre los diversos EAP o la existencia de los diferentes PAC que actualmente encontramos en nuestro territorio (y que en la actualidad apenas cuentan con un único profesional generalmente sin mucha tecnología de apoyo en su lugar de trabajo).

- Igualmente se ha puesto en marcha un ambicioso sistema de atención a la Urgencia y la Emergencia. Así se han distribuido y puesto en marcha UME's, UVI's e incluso existe el helicóptero medicalizado para atender posibles urgencias sanitarias.
- Así mismo, se debería establecer convenios asistenciales con otras Comunidades vecinas a Aragón para la mejora de la atención urgente de determinadas localidades que son más accesibles desde esas Comunidades con lo cual podrían evitarse otros recursos asistenciales.

Leandro Catalán Sesma  
Presidente de los Médicos de Atención Primaria